

REGLAMENTO:

II TRAIL PLAYA DEL CASTILLO

ART. 1: ORGANIZACIÓN.

El "Club Deportivo Gadeiras Sport" organiza el TRAIL PLAYA DEL CASTILLO, que tendrán lugar el 01 de Septiembre de 2019 en la ciudad de San Fernando, Cádiz, España.

ART. 2: DEFINICIÓN DE LA CARRERA.

El TRAIL PLAYA DEL CASTILLO es una carrera a pié, en régimen de semi-autosuficiencia alimentaria y en libertad de ritmo sobre un circuito de 18,5 Km. aproximadamente.

ART. 3: CONDICIONES GENERALES.

El TRAIL PLAYA DEL CASTILLO se regirá según el PRESENTE REGLAMENTO de la prueba el cual todo corredor acepta por el mero hecho de inscribirse.

ART. 4: CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Será admitida como participante toda persona mayor de edad que cumpla con las exigencias del presente reglamento. La Organización se reserva el derecho de no admitir a algún corredor.

ART. 5: CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES.

CATEGORÍAS:

- Absoluta.
 - o Subcategoría.- Senior de 18 a 39 años.
 - o Subcategoría.- Veteranos de 40 a 49 años.
 - o Subcategoría.- Master más de 50 años.
- Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Local, Guardia Civil y Bomberos).
- Parejas.
- Minimalistas.
- Nordic Walking.

Cada participante hombre o mujer entra en la clasificación general sin distinción de edad ni de grado de profesionalidad.

Podrán inscribirse en la categoría de FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD todos aquellos que puedan acreditar mediante tarjeta identificativa pertenecer a una de estas Instituciones:

- Fuerzas Armadas.
- Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil y Bomberos).

Categorías para los peques:

La carrera de menores se hará en la playa, con circuitos de ida y vuelta según la distancia de cada categoría.

La salida de las categorías de menores se hará una vez lanzada la carrera de mayores sobre 10:20 aproximadamente.

- Juvenil – Cadete – Infantil = 1750 mts.
- Alevín – Benjamín = 750 mts.
- Prebenjamín = 500 mts.
- Pitufu – Pañales = 200 mts.

ART. 6: PROGRAMA DE LA PRUEBA.

Día de controles técnicos y administrativos 31-08-2019

Día de la prueba 01-09-2019

Día entrega de premios 01-09-2019

ART. 7: VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.

La INSCRIPCIÓN se efectuará cumplimentando un formulario ON LINE en la página

<https://www.contrarreloj.es/es/>.

Una vez efectuado el ingreso la Organización procederá a la asignación de dorsal y la inclusión en un Listado de Inscritos.

DOCUMENTOS QUE HA DE PRESENTAR EL/LA ATLETA A LA RECOGIDA DE DORSAL:

- Copia del ingreso en cuenta (no obligatorio, pero si conveniente).
- D.N.I.
- Los dorsales podrán retirarse, (será IMPRESCINDIBLE la presentación del D.N.I.) el Sábado 31-08-2019 en el la tienda de deportes Trail Runners Store el viernes 30 y el sábado 31 de agosto y el mismo día de la prueba en la Zona de Salida y Meta. Siendo la hora tope de recogida las 09.30 horas (media hora antes de la salida).

ART. 8: ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN RESERVADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

Durante los controles técnicos y administrativos previos a la salida la organización proporcionará a cada participante:

- Dorsal numerado.

Es obligatorio que cada participante lleve colocado el dorsal de manera visible y en la parte delantera del cuerpo, a lo largo de toda la prueba. Estos podrán ser verificados en cualquier momento por los comisarios de la prueba.

Las parejas deberán llevar las mismas camisetas los 2 corredores y entrar juntos a meta.

ART. 9: CIRCUITO Y RECORRIDO.

El recorrido de la prueba discurrirá sobre un circuito de 16.5 km aproximadamente, de los cuales tendremos diferentes tipos de terreno según:

ASFALTO: 0,8 Km

SENDERO: 3,7 Km

PLAYA/ARENA: 14 Km

ART. 10: ABASTECIMIENTO DE AGUA.

La organización se encargará del abastecimiento de agua para cada participante así como de proporcionarle fruta fresca en los puestos de avituallamientos señalados.

ART. 11: PUESTOS DE CONTROL.

Algunos de los puntos de avituallamientos también lo serán de control obligatorio y estarán repartidos a lo largo del circuito.

ART. 12: ASISTENCIA MÉDICA.

Un equipo de asistencia médica estará disponible a lo largo del recorrido de la prueba. Se encargará de transportar al Puesto de Mando de la prueba a todo participante que sufra un desfallecimiento físico o psicológico. Los servicios médicos, los directores de carrera y los directores técnicos, estarán habilitados para retirar los dorsales y retirar de la carrera a toda aquella persona no apta para continuar, su criterio será inapelable.

ART. 13: ABANDONO.

En caso de abandono de un participante es IMPERATIVO que avise a la organización lo antes posible y entregue sus marcas de identificación a los comisarios de carrera.

ART. 14: ASISTENCIA EN CARRERA.

Es bueno recordar que esta prueba se realiza en SEMI-AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, por lo que se autoriza la asistencia exterior en lo concerniente a líquidos y sólidos.

ART. 15: SEGUROS.

La organización contará con un seguro de responsabilidad civil y cada participante con un seguro de accidente.

ART. 16: RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

¡¡¡ATENCIÓN!!! Motivados por el absoluto respeto al medio ambiente, no se deberán abandonar desperdicios durante la carrera. Las basuras sólo deberán desecharse en los puntos de recogida habilitados para ello (puestos de avituallamiento).

ART. 17: BALIZAJE DEL CIRCUITO.

Todo participante está obligado a seguir las marcas de balizaje del circuito; la zona de playa no balizada se deberá correr por la parte más cercana al agua.

ART. 18: PREFERENCIAS DE PASO.

El recorrido discurre por senderos que pueden ser transitados, en ocasiones puntuales, por bicicletas.

LOS CORREDORES NO TIENEN LA PREFERENCIA.

En todo momento es obligatorio seguir las instrucciones de los comisarios de la prueba EXTREMANDO EN TODO MOMENTO LA PRECAUCIÓN.

ART. 19: EQUIPO OBLIGATORIO.

Cada participante debe prever su equipo personal para la prueba.
COMIDA.- Cada participante debe prever sus necesidades alimenticias durante la prueba. Tendrá que seleccionar los alimentos que le parezcan más aptos al esfuerzo previsto. Se recomienda encarecidamente llevar sales minerales.

MATERIAL OBLIGATORIO.-

- Móvil cargado y con saldo.

Cada participante deberá disponer de un mínimo de 250 cl. (ACONSEJABLE). La Organización podrá comprobar, tantas veces como lo crea oportuno, que cada deportista lleva el material obligatorio en carrera.

Se penalizará con un mínimo de 1/2 horas al corredor que no lleve el material obligatorio.

ART. 20: PRECIOS, INSCRIPCIONES Y DORSALES.

El precio de la inscripción para la carrera del TRAIL PLAYA DEL CASTILLO se establece en 15€ hasta el 31 de Junio de 2019.

A partir del 01 de Julio de 2019 el precio se establece en 17€.

20 de Agosto CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES

Se establece un período para la devolución de la Inscripción en caso no asistencia.

DESDE APERTURA INSCRIPCIONES HASTA EL 01 DE JULIO 100%

DESDE 02 DE JULIO HASTA EL 01 DE AGOSTO 50%

DESPUÉS DEL 02 DE AGOSTO 0%

RECOGIDA DE DORSALES:

Viernes 30 agosto en tienda Trail Runners Store a partir de las 19:00 horas.

Sábado 31 agosto en tienda Trail Runners Store a partir de las 10:00 horas.

Domingo 1 septiembre en punto de salida.

- Los peques recogerán el dorsal el mismo día de la prueba en la 1ª pista de la playa.

ART. 21: DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Todo participante estará cubierto por un seguro obligatorio para la práctica deportiva.

DERECHOS DE IMAGEN: La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ART. 22: ABANDONOS.

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control. Si por causa de accidente o lesión el participante queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de evacuación contactando telefónicamente con la organización mediante el teléfono móvil de Emergencia.

ART. 23: RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE CARRERA.

Los directores de carrera podrán retirar de la prueba a un participante, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o psicológicas a causa de la fatiga o, en general, no se encuentra en condiciones de continuar.

ART. 24: DIRECCION DE CARRERA.

Los directores de carrera podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

ART. 25: COMISARIOS DEPORTIVOS.

Son los responsables de los Puntos de paso Obligado. No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la DESCALIFICACIÓN.

ART. 26: NORMAS DE SEGURIDAD.

Será objeto de DESCALIFICACIÓN:

- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores voluntarios de la prueba.
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.
- No respetar el medio ambiente (tirar cualquier tipo de objeto o basura en lugar no permitido).
- En categoría Pareja no llevar la uniformidad indicada en el Art. 33.

En todo momento el parque estará abierto al público que tendrá TOTAL PREFERENCIA DE PASO.

Solamente la parte de playa comprendida entre la 1ª Pista de la Playa de Camposoto y el Kilómetro 1500 de la Playa Militar de Torregorda (al ser zona militar) QUEDA RESTRINGIDA al paso, solamente los corredores y el personal que determine de la Organización, podrán transitar por esa zona.

ART. 27: TRANSITO POR PLAYA MILITAR.

Solo se autoriza el tránsito por esa zona a los corredores y personal de la Organización.

El tránsito se realizará por la zona de arena más próxima al mar.

Está totalmente PROHIBIDO en esa zona sacar Fotos, grabar Videos o sacar Selfies, cualquier documento audiovisual grabado en esa zona podría ser requisado y conllevaría retirada del dorsal.

ART.28: CONSIDERACIÓN DE FINISHER EN EL TRAIL PLAYA DEL CASTILLO.

Se considerarán finisher a todo aquel atleta que llegue a la Meta y haya pasado por todos los controles de paso, lo que será verificado con la Tarjeta de Control.

ART.29: ENTREGA DE TROFEOS.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación.

ART. 30: RECLAMACIONES.

Una vez finalizada la prueba se avisará por megafonía el momento y lugar donde se podrán consultar las listas de clasificación por categorías.

El plazo que se establece para poder presentar una reclamación es la de media hora después de ser expuestas dichas listas clasificatorias.

La reclamación será presentada ante el Juez Arbitro de la prueba que será quien decida sobre la misma.

ART. 31: MODIFICACIONES.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

EL HECHO DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN MUESTRA LA CONFORMIDAD CON ESTE REGLAMENTO.

ART. 32: TROFEOS.

- Trofeos para los tres primeros de la categoría absoluta masculino y femenino.
- Trofeos para los tres primeros de cada subcategorías masculino y femenino
- Trofeos para los tres primeros de categoría fuerzas armadas y cuerpos de seguridad del estado, masculino y femenino.
- Trofeo al corredor más longevo masculino y femenino.
- Trofeo a las tres primeras parejas, masculino, femenino y mixto.
- Trofeos para los tres primeros de la categoría minimalista masculino y femenino.
- Trofeos para los tres primeros de la categoría Nordic Walking masculino y femenino.

Los premios no serán acumulativos, excepto en la categoría Minimalista y Nordic Walking.

- Medalla Finisher para todo corredor que adquiriera esta condición.

ART. 33: CATEGORÍA PAREJA.

Podrán apuntarse a esta categoría sin distinción de sexo y edad, debiendo llevar el mismo diseño de camiseta en todo el recorrido, caso de no ser así, se descalificara a esta pareja pudiendo continuar los dos componentes en individual.

Caso de que un miembro de la pareja abandone la prueba, el otro componente podrá continuar como individual.

ART. 34: AVITUALLAMIENTOS.

Dispondremos de 4 avituallamientos durante el recorrido.

ART. 35: CIERRE DE META.

Se establece el cierre de meta a las 14:00h del día de la prueba, cuatro (4) horas después del inicio de la prueba.